

Santander, — mes... 8rs.
 » trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 1.º de Marzo de 1879.

NÚM. 1814

NAUFRAGOS DE COMILLAS.

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanza.

	Reales.
Suma anterior.....	21.259
Entregado por el señor director de LA VOZ MONTAÑESA.....	20
Recibido de D. Saturnino Pacheco, producto líquido del baile que se dió en el café del Occidente el día 23 del actual.....	2.405
Total.....	23.684

CONTESTACION PRECISA.

IV Y ÚLTIMO.

Las citas contenidas en nuestros anteriores artículos, citas que ampliaremos si fuere necesario, nos servirán de base para destruir una por una todas las afirmaciones erróneas con poco acierto zarcidas en lo que *El Globo* ha titulado *Respuesta necesaria*.

El señor Castelar, y *El Globo* y todos los los posibilistas «han venido á dar en el pensamiento más extraño que jamás dió loco en el mundo», y es: que se crean descubridores ó reveladores ó inventores de los principios é ideas que otros han propagado y difundido y defendido y encarnado en la realidad *mucho antes* que ellos, y lo que es más curioso todavía, contra ellos, que los han combatido y ridiculizado. La manía del Sr. Castelar y los suyos se manifiesta casi todos los días, desde Mayo de 1874, (Discurso pronunciado en Granada) en frases como estas que copiamos del artículo de *El Globo*: «El partido radical era, dentro de la monarquía democrática, el más avanzado; pero convertido á la democracia pura, el partido radical es el más conservador de todos cuantos contribuyeron en cierto día famoso á una obra común.» Pues esto lo ha dicho el partido radical desde Febrero de 1873, y antes, *mucho antes* de que el señor Castelar viniese á revelarnos esta *perogrullada*. En efecto: Castelar no lo ha dicho hasta despues de haberlo aprendido de los mismos radicales, pero tiene buen cuidado de ocultar quién se lo ha enseñado, y lo da como de cosecha propia á los incautos que no están en antecedentes. Castelar lo viene diciendo desde Mayo de 1874; pero ya en Octubre de 1873, el partido radical, que tomó desde Febrero del mismo año el nombre de partido republicano-democrático, denominacion que bastaba para distinguirse del federal (del que era todavía adepto, y cantor aplaudido el principal autor del proyecto de Constitución federal), decia en un notable manifiesto autorizado por cientos de firmas:

«Tales son las razones por las que nuestro partido, *unánime* en cuanto al dogma polí-

tico, está *unánime* tambien en sostener la «república española. República democrática por las ideas, y conservadora porque ha de conservar, etc.»

El señor Martos, en la reunion celebrada en 6 del mismo mes de Octubre de 1873 por el partido radical, habia dicho tambien: «La república que nosotros defendemos ya, es conservadora por sus procedimientos de gobierno, y democrática por sus principios... etcétera.»

Pero sigue diciendo *El Globo*: «Y hé aquí la verdadera perturbacion (hablemos claros): haber convenido una parte considerable, la más importante de los radicales, en un programa *inadmisible* hoy hasta para la extrema izquierda de la Cámara francesa en plena república.» Esto es falso de toda falsedad. Ni los radicales, á quienes se llama así en el lenguaje usual para indicar su antigua procedencia, ni nosotros, hemos abdicado de ninguno de nuestros principios: nos hemos unido para procurar entre todos el triunfo de los que son comunes á todos: los derechos naturales y la obra común á que todos contribuyeron en día famoso. Entonces, cuando lo consigamos, quedará cada cual en su campo; y se formarán de un lado los elementos conservadores y de otro los progresivos, con la ventaja de que el hecho de haber trabajado juntos y de haber juntos sufrido las contrariedades inherentes á la empresa que acometieron, será siempre un lazo de union entre ellos, cualesquiera que sean otras diferencias de procedimientos y aspiraciones. De consiguiente no hay programa, ni se necesita para la union: el programa del antiguo partido radical es el que era en 1873; el nuestro el programa de siempre.

Y continúa el periódico de los grabados: «Y no contentos con esto, volver á los retraimientos, á las abstenciones, á la política de inteligencia con la extrema izquierda democrática, lo cual contradice toda la historia y toda la doctrina de este partido.» ¿Pues no han de volver á los retraimientos, cuando el mismísimo don Emilio nos ha enseñado que el retraimiento fué la causa del triunfo de la democracia en 1868? ¿No han de volver, cuando la declaración de ilegalidad, que pesa desde principios de 1875 sobre los partidos democráticos, no solo se mantiene, sino que ha sido reforzada desde que desapareció el sufragio universal y se ha promulgado una ley de imprenta, cuyas disposiciones impiden toda propaganda fecunda? ¿No han de volver, cuando el mismo señor Castelar ha reconocido en ocasiones solemnes, en el templo de las leyes, como *justa causa* del retraimiento la ilegalidad en que se declara á un partido? ¿No han de volver, cuando hasta en el artículo que contestamos se reproducen con candorosa inocencia párrafos de un discurso de Castelar pronunciado en Alicante en 1872, en que se dice que los procedimien-

tos legales, CUANDO SE HALLAN EXPEDITOS, son preferibles á otros procedimientos?

¿Están hoy expeditos los procedimientos legales, cuando no hay derecho de reunion, ni libertad de imprenta, cuando rije la R. O. circular de 24 de Diciembre de 1875, que no quieren tener en cuenta los posibilistas, por motivos cuya exposicion nos reservamos? ¿Están expeditos los procedimientos legales cuando el poder nos ha declarado ilegales? ¿Lo estarán cuando la misma Constitución vigente no admite reforma? ¿Lo estarán cuando el mismo Sr. Castelar ha contado con lacrimoso acento en el actual Congreso lo que ocurrió en Barcelona al reunirse unos electores, por CONDESCENDENCIA de la autoridad que envió á la reunion sus agentes?

Cada afirmacion de *El Globo* es una caída. Extraña el colega el refuerzo que á *El Mercantil Valenciano* ha querido llevar (dice) *La Union*, y estampa estas palabras: «No podemos adivinar qué interés ni qué raciocinio ha podido moverle para atribuir la paternidad del título primero de la Constitución de 1869 á los radicales.» Pues le habrá movido, como á nosotros nos mueve, el interés de la verdad, el interés de dar á cada cual lo suyo. El título primero de aquel Código fué elaborado, presentado á las Cortes Constituyentes y defendido por una comision compuesta de cuatro progresistas, cuatro individuos de la antigua union liberal y cuatro demócratas que transigieron con la monarquía; y estos últimos hicieron la transacion, segun rezan los Diarios de Sesiones de aquella Asamblea (Febrero, Marzo y Abril de 1869.) porque implantaban, transigiendo, los derechos consignados en aquel título. El Sr. Castelar, que decia que este título destruía y ANIQUILABA los derechos individuales (Discurso de 7 de Marzo de 1869) y que estaba escrito SIN SENTIDO; el señor Castelar que lo combatía, segun hemos visto, por artículos que fueron mantenidos, reclama hoy la paternidad de aquella obra por medio de *El Globo*. ¡Es todo lo que nos quedaba que ver!

Y aquí viene lo bueno. «Mas supongamos que ni directa, ni indirectamente tuviéramos nada que ver con la Constitución del 69. Pues no sería obstáculo para que la admitiéramos...» Ciertamente es esto último, como es cierto que directamente nada tienen que ver *El Globo* ni Castelar con tal Constitución; porque Castelar la combatió y *desacreditó con todas sus fuerzas*. Si por haberla combatido, se cree que contribuyó indirectamente á formar la actual ley de imprenta y la vigente Constitución; *conste* que si llama *suya* á la Constitución de 1869, debe llamar tambien *suya* á la Constitución de 1876. En cuanto á que puede admitir la Constitución del 69, nada

hay que decir: admítala en hora buena. Pero entonces no puede llamar *su bandera* á la bandera que otros tremolaron y bajo la cual, *despues de haberla desacreditado*, corre, arrepentido, á refugiarse. Y cuando se va á admitir lo que se ha combatido, hay que proceder de otro modo que procede el Sr. Castelar.

En efecto: la Constitución de 1869, combatida por el Sr. Castelar; las leyes orgánicas de 1870, combatidas por el Sr. Castelar; el ejército permanente y el servicio forzoso, combatidos por el Sr. Castelar, fueron bandera y obras del partido radical. — Véanse los Diarios de Sesiones de 1869, 1870, y 1872: véase la *Gaceta de Madrid* y la *Coleccion legislativa*, los manifiestos del partido progresista-democrático en 1868 y 1870; los manifiestos del partido que se llamó radical desde 1871; véanse tambien, para saber lo que ha sido el señor Castelar, los manifiestos del partido republicano desde 1868 á 1873. Y ¿cuándo ha venido Castelar á defender los principios que hoy proclama? ¿Cuándo ha venido á reconocer su bondad? *Despues* de haber pasado por el poder. Diga *El Globo*, diga quien pueda si ha defendido la Constitución de 1869 y por consiguiente los principios en ella consignados de unidad gubernamental, y de *intervencion* del poder central y aun de las Cortes en los negocios provinciales y municipales, etc., etc., antes de 1874. Sí, solamente desde el 26 de Mayo de aquel año (Discurso de Granada) los viene defendiendo. Y ¿qué es el discurso de Granada? No es más que una repetición, brillante en la forma, no siempre atinada en el fondo, *pero en conjunto repetición* servil del manifiesto del antiguo partido radical de 25 de Octubre de 1873. Si *El Globo* lo desea, comparemos ambos documentos. ¡Y luego hablan de la bandera DEL Sr. Castelar! Aun en la cuestion de forma de gobierno ¿será necesario recordar que él era federal cuando los radicales tremolaban ya la bandera de la república unitaria? ¿Será necesario demostrar que por creer tan centralizadora y absorbente la república unitaria como la monarquía declaraba Castelar que él *había sido desde 1854, que era y sería federal, federal de siempre y PARA SIEMPRE?*

Cualquier hombre político menos perturbador que el Sr. Castelar, cuando acepta el dogma de un partido despues de haberlo combatido duramente, va á formar en las filas de la agrupacion cuyos principios quiere defender, ya convertido. ¿Qué menos debe hacerse para demostrar la sinceridad de un arrepentimiento que, si se mide por los pecados confesados, debe ser abrumador? Pero el Sr. Castelar nada quiere con los radicales porque no le aclaman por jefe, y hacen bien: si le aclamaran, lo querría todo. Es decir, que el partido á cuyos hombres más ilustres combatió, sin comprenderlos segun hoy reconoce, el se-

por Castelar, para venir ahora á admirar todo lo que estos hombres hicieron, debe someterse al Sr. Castelar, para que el Sr. Castelar reciba un premio por sus errores y faltas: es decir que los hombres que, según prueba la actual actitud del Sr. Castelar, no se equivocaron á juicio de los castelaristas, y que dieron gloria á su partido y realizaron lo que prometieron, y fueron sensatos y liberales, no valen para jefes... como vale el que en todo se equivocó y el que en todo se contradice.

El articulista de *El Globo*, caminando á ciegas por el resbaladizo terreno de la vanidad, no quiere terminar la *respuesta necesaria* sin romperse *los lentes* en la pared de la historia. Con decir que supone que los demócratas puros y aun los demócratas exaltados quieren, ó deben querer, la union con los radicales, y que se ufana al escribir que «casualmente esa fué la política del Sr. Castelar en el gobierno, y que por eso cayó,» se comprenderá hasta qué punto el escritor aludido anda ext-aviado. Porque si esa fué la política del Sr. Castelar en el gobierno, y hoy, cuando le sería más fácil practicarla, no lo es, tenemos una nueva y censurable contradicción. Y que no lo es, se prueba con el hecho, reconocido por *El Globo*, de que Castelar no está unido á los radicales. ¿No está unido, á PESAR de haber aceptado todos los principios proclamados por los radicales, que él combatió! ¿Dirá que no se ha unido por diferencias de conducta? Pues las cuestiones de conducta se resuelven por decisión de los partidos; pero, ya se ve, como él no quería que decidiese el partido á cuyo dogma se ha convertido, sino decidir él de este partido, y ser su jefe, por haberle combatido...

El Sr. Castelar no quiere la union ni aun en el programa de la Constitución de 1869 y sus leyes orgánicas: la prueba de que no la quiere es que no se ha unido á los consecuentes defensores de aquella Constitución y aquellas leyes ni en 1874, cuando empezó á declarar que las aceptaba, ni en 1875, cuando no podía haber diferencia de conducta: el señor Castelar no se une sino con los que le llaman jefe; esta es la madre del cordero.

No ha venido el tiempo á dar la razón al Sr. Castelar; porque en 1873 no cayó por lo que él decía que caía; cayó, entre otras razones, porque se apoyó, no en los radicales, (á los que nada dió, y, por el contrario, quitó mandos á generales de este partido al propio tiempo que los daba á Ceballos y Martínez Campos y direcciones como la de artillería á Zabala), sino en una mayoría que EL MISMO SE ENCARGÓ DE DESHACER, por el afán de dar empleos á muchos de los que la formaban cuando fué elegido presidente del gobierno de la república; y al aceptar los destinos hubieron de renunciar los cargos de diputados muchos de los que le apoyaron para subir y cuyos votos había de necesitar para sostenerse. Jamás se vió, jamás se verá tanta imprevisión, así como nunca se verá igual deseo de mortificar á las izquierdas que se irritaban al contemplar cómo Castelar se entregaba á los elementos militares alfonsinos.

Damos por concluida la tarea, que acometimos, no para abondar divisiones, sino para restablecer la verdad, negada por asertos de *El Globo*. Mientras no se nos llame perturbadores, anarquistas y demagogos, nosotros nada diremos á los posibilistas, á quienes acogieramos con gusto los partidarios de la union

democrática si ellos se deciden á servir los verdaderos intereses de la democracia; pero si insisten en sus manías nosotros seguiremos diciendo la verdad sin contemplaciones.

Noticias.

Verificado el sorteo por la comision provincial entre los ayuntamientos de la provincia de los 1.015 soldados que corresponden dar á la misma. hé aquí los que á cada uno les ha correspondido:

- Alfoz de Lloredo, 17.—Ampuero, 9.—Anievas, 5.—Arenas, 13.—Argoños, 0.—Arnuero, 7.—Arredondo, 9.—Astillero, 4.—Bareyo, 3.—Bárcena de Pié de Concha, 4.—Bárcena de Cicero, 5.—Cabezón de Liébana, 6.—Cabezón de la Sal, 12.—Camargo, 17.—Camaleño, 11.—Campó de Yuso, 7.—Campó de Suso, 10.—Cártes, 5.—Castañeda, 5.—Castro ó Cillorigo, 12.—Castro Urdiales y Sámano, 40.—Cayón, 15.—Cieza, 5.—Colindres, 5.—Comillas, 8.—Corvera, 9.—Corrales de Buelna, 8.—Enmedio, 14.—Entrambasaguas, 10.—Escalante, 1.—Guriezo, 12.—Herrerías, 7.—Hazas en Cesto, 8.—Lamason, 2.—Laredo, 15.—Liendo, 6.—Limpas, 10.—Liérganes y Pámanes, 8.—Los Tojos, 5.—Luena, 12.—Marina de Cudeyo, 7.—Marquesado de Argüeso, 6.—Mazcuerras, 7.—Medio Cudeyo, 12.—Meruelo, 3.—Miengo, 6.—Miera, 11.—Molledo, 16.—Noja, 2.—Ongayo, 5.—Penagos, 8.—Peñarrubia, 6.—Pesagüero, 5.—Pesquera, 1.—Piélagos, 20.—Polanco, 3.—Polaciones, 7.—Potes, 4.—Puente Viesgo, 11.—Ramales, 9.—Rasines, 7.—Reocin, 13.—Reinosa, 11.—Rionansa, 7.—Riotuerto, 13.—Rivamontan al Mar, 4.—Rivamontan al Monte, 11.—Rozas (Las), 6.—Ruento, 4.—Ruiloba, 3.—Ruesga y Matienzo, 11.—Santa Cruz de Bezaña, 10.—San Felices de Buelna, 7.—San Miguel de Agnayo, 5.—San Pedro del Romeral, 8.—San Roque de Riomiera, 5.—Santiurde de Reinosa, 4.—Santiurde de Toranzo, 13.—Santillana, 9.—Santoña, 10.—San Vicente de la Barquera, 2.—Saro, 3.—Selaya, 8.—Soba, 24.—Solórzano, 6.—Torrelavega, 31.—Tresviso, 0.—Tudanca, 2.—Valdáliga y Treceño, 12.—Valdeolea, 10.—Valdeprado, 9.—Valderredible, 32.—Val de San Vicente, 16.—Valle de Cabuérniga, 9.—Vega de Liébana, 8.—Vega de Pa, 10.—Villaescusa, 5.—Villacarriedo, 10.—Villafuere, 6.—Villaverde de Trucíos, 4.—Voto, 20.—Udías, 4.—Santander, 97.—Cueto, 4.—Monte, 3.—San Roman, 3.—Peña Castillo, 6.—Total 1.015.

Hemos visto que se ha colocado una escalera nueva en el ángulo del muelle de Puerto-Chico, mejora muy necesaria porque la que antes había estaba ya inservible.

Ayer llamaba la atención á las personas que se paseaban por el muelle, un magnífico delfín vivo que traían á remolque los tripulantes de la lancha de pesca *Lola*. Dicho cetáceo fué conducido de este modo hasta la rampa donde está la caseta de los carabineros y allí lo sacaron á tierra, muerto ya, á consecuencia de los golpes que le asestaron con los remos los marineros de la lancha.

En la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento se presentó una proposicion suscrita por don Lino de Villa Ceballos, que asistia por primera vez á las sesiones despues del tiempo que ha estado suspenso en su cargo,

pidiendo que se vendieran en pública subasta los gigantones, por ser mamarrachos indignos de la civilizacion y cultura de los tiempos que alcanzamos. Puesto el asunto á discusion se acordó por unanimidad, no que se vendieran en pública subasta, como el señor Ceballos proponia, sino que se deshicieran, vendiéndose privadamente y por separado las ropas, las cabazas y los armazones de los mismos, destinando su producto á la casa de Caridad.

Teniendo en cuenta que, efectivamente, los gigantones, las giraldivas y los enanos son ridiculas manifestaciones de júbilo que no divierten ya ni siquiera á los niños, mientras se gasta en ellos todos los años una cantidad que puede emplearse mejor en cosas más útiles, nos parece bien lo acordado por el ayuntamiento y felicitamos al señor Ceballos por su iniciativa.

Por las oficinas del Batallon reserva de esta capital se llama, para enterarles de un asunto que les interesa, á los cabos primeros Servando Espeleta Bastillo, Evaristo Borbolla Ibañez, Canuto Cuesta y Cuesta, á los soldados Victoriano Valdes Segarra, José Lopez Gutierrez, Pedro Herrero Martin y Juan Ruiz Allende, y al sargento segundo Pedro Portilla Riaño.

El ayuntamiento de Bilbao ha recibido de Paris una máquina para barrer las calles con arreglo al último sistema de los adelantos modernos.

Se ha hecho un ensayo en la calle de Ascao, dando un resultado magnífico.

Si nuestro ayuntamiento estuviera en fondos, en nada podria emplear mejor unos cuantos reales que en la adquisicion de una máquina barredora, porque la verdad es que las calles de esta poblacion necesitan mucha limpieza á causa del barro que producen las continuadas lluvias de que aquí disfrutamos durante el invierno.

De todos modos, conste la proposicion.

Los periódicos franceses se ocupan extensamente de los desastres ocurridos en algunos departamentos á consecuencia del temporal reinante.

En Clermont-Ferrand las pérdidas ascienden á doscientos mil francos, y en Rouen á más de un millon. En Burdeos se ha inundado casi todo el barrio de la Bastida, teniendo que llevar con barcas socorros á los habitantes. En la Gironda muchos pueblos han sido devastados. Cerca de Gannat un tren de mercancías que dirigiase á Montlucon, en el momento de que pasaba por el viaducto de Bouzat, una racha de viento rompió las cadenas de cinco wagones y los precipitó en el valle. En uno de ellos iban el conductor del tren y el engrasador. El primero falleció pocas horas despues del accidente á causa de las heridas que había recibido, y creése que el segundo habrá muerto tambien.

El miércoles por la noche embarrancó en Bilbao, frente al establecimiento de baños de mar bilbainos, la goleta inglesa *Puebla*, capitán Evan Jones, procedente de la Rochelle en lastre, habiendo aguantado la tripulacion á bordo hasta la misma hora de la mañana de antes de ayer, en que abandonaron el buque, cuya pérdida es completa.

¿En qué estado se encuentra el asunto de la traida de aguas á la poblacion?

No sabemos qué opinar ya respecto de dicho asunto; há tiempo que estamos viendo tales anomalías, procedimientos tan *extraños*, que muchas veces nos hacen pensar de un modo, para volver á rectificar despues cuando la conducta es inversa.

¿Será tal la desgracia que pesa sobre esta poblacion, que quienes más interesados debieran estar en procurar por su prosperidad, son los que no hacen más que presentar dificultades para que permanezca en el estado de abandono en que se encuentra?

¿Qué quieren, qué desean, cuáles son los móviles que impulsan á los que uno y otro día ponen obstáculos á la pronta realizacion de la traida de las aguas?

Unas veces que el procedimiento A no es legal y que es mejor el B; otras que debe rectificarse el proyecto C y optar como más ventajoso por el D.

Cuando, que falta el informe de una comision; luego el de otra, despues el dictámen de una comision mixta; más tarde que ha sido desechado este dictámen, y hoy... lo que es hoy... no sabemos cómo está el asunto, ni qué nuevo sesgo piensan darle.

Nuestros lectores creerán que exageramos en las anteriores líneas; creerán que para venir á parar al caos en que se encuentra el asunto de la traida de aguas se han pasado tres años; pues les rogamos que tengan lo que decimos por una verdad de á folio, desgraciadamente para los intereses de la poblacion; pero verdad que no hay nadie que nos contradiga.

¿Se encauzará este asunto?

¿Los intereses de la poblacion, el verdadero patriotismo logrará que se resuelva con la mayor prontitud y acierto?

Allá veremos; hoy por hoy decimos que no; ¡ojalá que mañana, en vista de resultados satisfactorios, tengamos que rectificar!

Desde luego debemos asegurar que rectificariamos con gusto.

Ayer á las seis de la tarde se verificó en la sala de armas de Mr. Broutin, calle de Cañadío, número 1, principal, el asalto que estaba anunciado, durando la sesion hasta las nueve de la noche.

Varios fueron los tiradores que tomaron parte en el mismo, todos los que lucieron su destreza y en particular los hermanos señores Aquiles y Leon Broutin, que, tanto en el asalto de florete como en el de sable, demostraron la destreza con que manejan dichas armas y la justicia con que son reputados distinguidos profesores de las mismas.

Numerosas personas asistieron á dicha sesion, quedando altamente complacidas de su resultado así como del afectuoso recibimiento que les dispensaron los Sres. Broutin, quienes se esforzaron por agradar á sus muchos favorecedores.

Mucho nos complaceria el que se repitiesen dichos asaltos para que el público pueda apreciar, como ayer lo hizo, lo que adelantan los discípulos de los Sres. Broutin.

Habiendo cedido el Sr. Sobarzo á la sociedad *Amigos de los pobres* el teatro principal, para el baile de Piñata que se celebrará mañana por la noche, quedan sin efecto los billetes de favor que se habían entregado por

recillo
0.000
al es-
segun
quién
os pe-
onfir-
Cana
riódi-
ores-
iódico
encias
e mo-
inter-
pre-
espa-
do por
ha, sus
nomis-
fricos.
r nada
ate to-
uridad
de y al
las las
Jime-

aquel á algunas personas; pero los palcos encargados están á disposicion de los señores que los han pedido, en el establecimiento del señor Paz, en la Plaza Vieja, por haber obtenido el Sr. Sobarzo que fuesen respetados dichos ompromisos por la indicada sociedad.

Continúan sin interrupcion los trabajos para la extraccion del vapor *Vendé*. Ayer por la tarde se hallaban cruzadas las cadenas desde las dos bandas de la corbeta *Petronila* que, habiendo sido previamente anegada de agua, se estaba desalojando con las bombas para que á medida que fuese subiendo, auxiliada además por la marea, mejorase la posicion en que se encuentra el buque varado.

De todos modos, no se espera un resultado definitivo hasta que no sobrevengan las próximas mareas vivas.

Por consecuencia de las grandes nevadas, que continúan en la provincia de Lugo, faltan en Madrid los correos correspondientes á los dias 21, 22 y 23, hallándose este último detenido en Astorga.

Tambien en Asturias continúan las nevadas, habiéndose cerrado el Puerto de Pajares hasta el punto de no permitir ni aun el paso de peatones. Tampoco funciona la línea telegráfica ni se han recibido los correos que corresponden á los dias 22, 23 y 24.

La *Concordia* de Vigo, dice que el Miño continuaba fuera de su cauce y desbordadas las aguas de la Urdueira y de la Mira, en la margen portuguesa, y las del Oro, cerca de Tuy. Las corrientes arrebataron troncos, ramas y planchas de madera.

D. Saturnino Pacheco, en nombre de la comision y profesores de la orquesta del teatro que iniciaron el pensamiento de dar el baile en el café de Occidente á beneficio de los desgraciados de Comillas, ha entregado á don Andrés Lanuza la cantidad de 2.405 reales, producto liquido de dicha funcion.

En el vapor-correo de Mallorca ha llegado á Barcelona la viuda del guardia civil Tello. El capitán del buque la hizo pasar á un camarote de primera clase, á pesar de que le habia tomado de segunda.

Vino á esta ciudad con una niña, la mayor, y la segunda, á quien lactó la nodriza en cuya casa fué capturado dicho guardia, se ha quedado en Lluçmayor.

La señora doña Catalina Zaforteza, viuda de Villalonga, se ha encargado de costear los gastos de lactancia, después de haber regalado una onza de oro á la viuda de Tello y de haber mandado que su coche la condujera al muelle.

El fiscal del Supremo ha pedido la confirmacion de la sentencia de la audiencia de Zaragoza condenando á pena capital á seis procesados.

En la marea del martes franquearon la barra de Portugalete gran número de vapores que hacia tiempo estaban cargados y prontos para salir esperando que el mar calmase un poco su furia. Más de cuarenta buques, dicen de Bilbao, casi todos ellos de gran calado, abandonaron esa tarde la ria, produciendo su salida un cuadro fantástico y grandioso que bien valia la pena de hacer una excursion á las Arenas solo para admirarlo.

En Motril (Granada) en la madrugada del 24, un individuo asesinó á su esposa en su propia casa.

Ha sido denunciado el número de *La Nueva Prensa* correspondiente al dia 25. Lo sentimos vivamente.

En una masía del término municipal de Vich se perpetraron en la mañana del 24 del corriente tres horrosos asesinatos con ocasion de robo. El juzgado empezó sin demora la instruccion de las primeras diligencias en averiguacion de los autores de este hecho punible, que viene á continuar la serie de crímenes alevosos que se repiten con escandalosa frecuencia de algun tiempo á esta parte.

En la madrugada del 19 del actual, y entre las estaciones que median desde las casetas á Medinaceli, línea de Madrid á Zaragoza, fueron robadas dos señoras que hacian el viaje de Lérida á la corte, sustrayéndoles 12.000 reales en metálico, un reloj de oro de señora, dos cubiertos de plata con las iniciales F. A. S. entrelazadas, un pañuelo con las iniciales J. E. y el talon del equipaje que representa 20 bultos, cuyos objetos venian dentro de un cabés que llevaban en la mano dichas señoras dentro del mismo coche.

El sub-jefe de esta estacion, D. Ramon Francés, que hace poco vino de la de Miranda, va á ser trasladado á la de Burgos.

Es un empleado que, lo mismo cuando estuvo desempeñando el cargo interino de cajero, que el de sub-jefe que ahora desempeña, ha sabido granjearse las simpatias del público, que sentirá indudablemente su traslacion.

Ayer mejoró mucho la temperatura, no sintiéndose apenas frio.

De Barcelona recibimos una carta en la que se nos dice que ayer mañana empezó á notarse bastante blandura, siendo muy posible que en el dia de hoy recibamos los correos detenidos y empiecen á circular los trenes. Ya era hora.

Pacotilla.

Continúa el *magister* entusiasmado, diciendo tonterías por decir algo; y erre que erre en que yo, por flamenco, le he de hacer célebre.

De tal manera insiste disparatando, que al fin va á ser preciso no desairarlo para que un dia, se vea hasta en las cajas de las cerillas.

Bien mirado, no todas las eminencias lo son por su talento ni por su ciencia; pues más de cuatro lo son precisamente por lo contrario.

Así, pues, mi palabra doy al *magister*, si acaso en pretenderlo ciego persiste, de que su nombre será muy celebrado por todo el orbe.

Y á su fama ruidosa tendrán envidia las notabilidades de campanillas como el tío Vivo, Angel primero, Estrada, Chova y Garrido.

Conque, señor *magister*, si usted se empeña, yo le popularizo con cuatro letras. De usted depende; replique usted á estas coplas y le hago célebre!

Las precedentes seguidillas manchegas necesitan justificacion, ¿verdad?

Pues allá va la justificacion. Escribe usted un artículo, nada menos que un artículo, señor *magister*, para insultarme porque no he rectificado una *pacotilla* en que decia yo que los huesos humanos hallados en una espuerta por los agentes de la autoridad, serian los de algun maestro de escuela que se habria quedado dormido.

Y á esto lo llama usted *suposicion*; es decir, que *supone* usted que lo *supuse* en serio.

Vamos, que usted se ha figurado, sin duda, que la *pacotilla* aquella ha sido tomada en serio por los que la han leído y ahora todo el mundo está en la creencia de que, efectivamente, los huesos de la espuerta eran los de un profesor de instruccion primaria.

¿De otro modo no se concibe el empeño que usted tiene en que yo rectifique!

Pero hombre, ¿no conoce usted que los mismos maestros de escuela, que por lo general son personas ilustradas, de buen criterio y de sana razon, se van á reir de usted á mandíbula batiente?

Y sobre todo, ¿no he cargado yo ya con los huesos? ¿No dijo usted que eran míos y me conformé?... Pues entonces, ¿qué más quiere usted que rectifique, hombre de Dios? ¡Vamos, no sea usted tan *patoso*!

Dice usted que me revuelvo en una serie de insultos personales propios solo de quien no tiene nocion de sus deberes ó padece extravío mental persistente.

Es así que usted ha sido el primero que me insultó á mí diciéndome que no sabia revolverme más que en ciertos sitios y entre ciertas sustancias, y yo no hice más que devolverle á V. la *fineza*, como correspondia; luego usted no tiene nocion de sus deberes, ó padece de extravío mental persistente, como usted dice.

Yo, en todo caso, seré únicamente culpable de haberle imitado á usted; pero, ¿caramba! ¿cómo me habia de figurar yo que siendo usted *maestro* iba á ser malo lo que yo *aprendiera* de usted mismo?

Hombre, francamente, no debia usted descreditarse de ese modo.

Si usted mismo dice que es malo lo que enseña, voy á tener yo que decir que es bueno, solo por llevarle la contraria!

Tambien es usted aficionado á las *Pero-grulladas*, porque dice usted, después de llenarme de insultos personales propios de quien no tiene nocion de sus deberes ó padece de ex-

travío mental persistente, que mi oficio es escribir para divertir al público y que bien ó mal tengo que hacerlo, pues de lo contrario sobraría donde estoy.

Naturalmente: como el zapatero sobraría en su obrador si no hiciera zapatos, y el sastre si no hiciera ropas y usted si no enseñara el silabario, por aquello de San Anton Perulero, cada cual atiende á su juego.

La única contrariedad que yo pudiera tener en mi oficio es que me faltaran asuntos para divertir al público; pero, mientras usted me proporcione materia con sus tonterías, ¿quién se apura?

Por eso le he de rogar que con frecuencia se exhiba. ¡Nada, *magister* sin par, insulte usted, pero escribal

«Si sobra donde está, dice el *magister* con un talento más agudo que la zaga de un carro, ¿quién puede figurarse lo que en tal caso llegaría á suceder!»

¡Toma! En tal caso volvería á ser maestro en aquellos portales célebres de una capital de provincia donde usted dice que me conocí. ¡Ya lo creo que me conocí! ¡Como que le tuve á usted de aprendiz!

¿Quiere usted volver por otra? «Cerbata se escribe con b», dice el maestro, no perdonando ni las erratas de imprenta. Y al mismo tiempo escribe él *cervataaa*. Carambita, ¿qué mala sombra tiene usted! ¡Hasta en esto ha salido usted *empatado*!

Y allá va lo último (por hoy): «Por lo demás, entienda quien deba entender, y entienda bien, que nosotros arrojam la piedra, pero es para dejar más libre la mano.»

Cualquiera creará que esto tiene alguna significacion dura.

No; quiere decir simplemente que necesita tener libre la mano para hacer buñuelos! «Y basta, dice, porque ni merecia contestacion tan larga cuestion, tan desagradable.»

—Tan, taran, tan...
—¿Quien?
—¡El tamborilero!

La tal *Rectificacion* puede arder en un candil, pues empezó con violon y acaba con tamboril!

La mucha extension que he dado á la réplica del *magister* no me ha dejado espacio suficiente para ocuparme de un asunto que está siendo hoy el tema obligado de todas las conversaciones.

Me refiero á la sentencia fulminada ayer en el ayuntamiento contra *Don Pantaleon*, la *Repipiada*, la *Vieja de Vargas* y demás compañeros mártires.

¡Han sido condenados á ser descuartizados y vendidos al pormenor! ¡Oh inhumanidad!

Mañana me ocuparé de este asunto que la detencion que merece.

Martinez Campos y Cánovas en muy fraternal union, han almorzado ya juntos al uso conservador. Mientras ellos almorzaban con gran apetito, ¡ay Dios! los presuntos herederos sufrían la indignacion!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 28 (10-30 n.)

Créese que en el Consejo de mañana se tratará de la disolucion de las Córtes.

Se oirá la opinion de los presidentes de las Cámaras acerca de la fecha de la próxima convocatoria.

Ayala llegará mañana.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.
Cambio sobre Londres..... 47-15.
Cambio sobre Paris..... 4-93.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 28.

Renta perpétua interior del 3 por 100..... 14-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior... 32-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision... 88-65.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 97-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 95-50.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 28-15.

BOLSA DE PARIS.—DIA 28.

3 por 100 francés..... 77-60.
Exterior español..... 14 1/8.
Interior..... 13.
Obligaciones Cuba..... 32 1/2.
Amortizable..... 96 3/8.
Consolidado inglés.....

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Paris, 90 div., 4-92 1/2 y 4 por 100 descuento.
Cádiz, 8 div., 1/4 daño.
Benavente, á 10 div., 1/2 daño.
Santander 28 Febrero 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA.—BUQUES ENTRADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona, con 12.000 tabillitas á los Sres. Pereda y compañía, 2.000 tablas á D. Vicente Perlacia, licores, muebles y otros efectos para varios.

Id. Fomento, 113 ts., c. García, de Bayona, con 10.042 tablas á D. T. Gomez; 2.254 postes á la compañía del ferro carril del Norte, tejidos, drogas y otros efectos para varios.

Id. Perseverant, 427 ts., c. Compon, de Amberes, con 12 bultos quincalla á D. M. Cabrero; 2 id. id. á D. F. Larrañaga; 481 cajas cristales á D. M. Martin; 70 id. vidrio y 76 fardos papel á los Sres. Echegaray y compañía; 878 bultos alambre á los Sres. Regatillo y compañía; 6 cajas quesos á la señora viuda de G. Gonzalez; 20 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 76 cajas vidrio á la orden, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin goleta Joaquina Barreras, 125 toneladas, c. Leston, para Puerto-Rico con 1.590 sacos menores y 300 barriles harina.

521.

Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseido en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy: No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse á adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el sin-segundo; sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca. Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

En punto muy céntrico de es-

ta poblacion y de más paso de gente, se traspaasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas á la bondad del negocio tratan de deshacerse de él.

Para más detalles dirigirse á la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once á una de la tarde.

Pérdida.

En la mañana del 21 se extravió una perrita de Terranova, toda negra. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, la entregue en la calle del Río de la Pila, número 19, almacén, donde se le dará el hallazgo.

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º
Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 30-30

Ocasion.

Se vende en el pueblo de Alceda entre los cafés de la Iberia y el Español, una finca que mide catorce carros: es muy apropiado para una espaciosa fonda y huerta.

Para tratar de ajuste, dirigirse en Ontaneda á su dueño don José Valejo, y en Alceda, el dueño del café Español informará. 8-6

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.
Bebedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-óficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Una señora, viuda, desea co-

locarse de ama de gobierno en una casa de poca familia, tiene personas que abonen su conducta, dentro ó fuera de la poblacion. Informaran en esta redaccion 3-2



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipación frecuente.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarreas.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la papuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
 Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.

**UNICO DENTIFRICO ESPAÑOL
 PREMIADO EN PARIS**

reconocidas que han sido por el Jurado sus cualidades superiores de EFICACIA, BELLEZA Y ECONOMIA

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no consiguiendo conningun otro dentifrico, evidentemente lo testifican.

Ojo Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legitimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por mayor.—SANTANDER farmacias de Rodriguez Gimenez y D. Bernardo Corpas.—Llanes, Marino.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Varquera, Rincon, y en las farmacias más importantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana. Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de seis exposiciones lo demuestran bien elocuentemente.

Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgara.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs. De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
 RICORD
 FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO
 RICORD
 FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conda y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Designatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

REGLAMENTO

DE LOS AMILLARAMIENTOS,

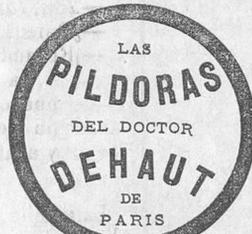
ampliado con obsevaciones y modelos auxiliares por D. ANTERO CONCHA, y publicado por el establecimiento editorial «LA AURORA», calle del Amparo, 3 Guadalajara.

Precio 6 rs. en toda España.

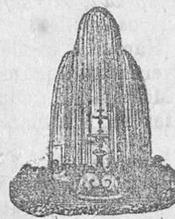
Se halla de venta en el establecimiento editorial ya citado, remitiéndose tambien por el correo los ejemplares que se pidan con inclusion de su importe en libranza ó sellos de correo.

Atendida su baratura se recomienda su adquisicion para proveer de un ejemplar á los Vocales de las Juntas, Agentes distribuidores de cédulas, y demás unccionarios que han de intervenir en estos trabajos.

Representante en esta capital, D. Pedro Almansa y Tavira, Daoiz y Velarde 15, entresuelo. 2-2



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

El Rey del Tocador.

Los acreditados jabones de tocador de La Rosario se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan a la venta en los establecimientos siguientes:

- Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atocha y Martinez.
- Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.
- Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.
- Calle de Calderon.—Librería Universal.
- Plaza de la Constitucion.—Sr. Suarez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.
- Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.
- Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wunsch, Sres. Martinena y compañía y Bazar del Pórtorama.
- Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo
- Calle de la Ribera.—Señora Viuda de L. sada y señor Gurtubay hijo. 30-25

Vino legitimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanusa, Muelle, 28.

PAPEL WLINSI

Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Deposito General: 28 Rue Bergère, Paris.—Por mayor: Centro de Importacion Pizarro, 35, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

13-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-13

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

10 por 100

REALES SEMANALES

Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.

EN LAS VENTAS AL CONTADO

SIN PLAZO DE ENTRADA

GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

DE DESCUENTO

desde este dia

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza

EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO—PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.